

Es como se conoce a los atributos propios de la Cofradía, que cada año reciben los hermanos por riguroso orden de lista de antigüedad en la Hermandad. Estos atributos o Insignias son seis: cuatro Pinchos o Alabardas, la Bandera y la Jineta.

Los Pinchos son una especie de lanza parecida a la usada por nuestros Tercios de Flandes, en los S.XVI y XVII. Su graduación militar, dentro de la Cofradía, es la de Sargentos.

La persona que tiene la Bandera es, actualmente, la máxima autoridad dentro de la Cofradía. Su equivalencia es a la de Alférez. La persona que tiene la Jineta es la que el año anterior ha tenido la Bandera. Actualmente es el vicepresidente de la Cofradía, aunque su rango militar es el de Capitán. Porta en todos los actos un pequeño bastón de mando igual al de los antiguos capitanes de Infantería.

Hasta los años 80 la persona que soltaba la Jineta era el Depositario de los bienes de la Cofradía, pero tenía el inconveniente que cada año era uno el Depositario y se llegó al acuerdo que el Depositario fuera siempre la misma persona, renovándose el cargo cada 4 años, en la Junta General, de entre todos los hermanos que reúnan los requisitos para ser candidatos.

Por el hecho de recibir una Insignia se pasa automáticamente a formar parte de la Junta Directiva, durante los dos años que se tiene la Insignia.

Además de estas Insignias hay otros hermanos que forman parte de la Junta Directiva y que son los 4 Mayordomos y el Teniente-Bandera. Los Mayordomos son aquellos hermanos que al año siguiente van a recibir el Pincho y el Teniente-Bandera es el hermano que recibirá la Bandera.